



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

La Universidad de Colima a través de la Coordinación General de Extensión y las direcciones generales de vinculación, servicio social y práctica profesional

# CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de la universidad de Colima, que se encuentren cursando sexto semestre o posterior, en carreras relacionadas con las temáticas de los proyectos que se enlistan en esta convocatoria, para participar en el:

## primer Verano de EXTENSIÓN 2023

>> del 19 de JUNIO  
> al 25 de AGOSTO

### B A S E S

#### 1.- ELEGIBILIDAD

Podrán participar:

- a) Estudiantes regulares de nivel superior de la Universidad de Colima que no adeuden materias y cuenten con disponibilidad de horario durante el periodo del **Primer Verano de Extensión 2023**, que tengan interés en ser parte del quehacer de las instituciones públicas y privadas.
- b) Estudiantes regulares inscritos en el 6o semestre o posterior, durante el periodo de enero a junio de 2023.
- c) Los estudiantes que sean presentados a la CGE para integrarse a las actividades del **Primer Verano de Extensión 2023**, mediante una carta de presentación o postulación de parte de la facultad de origen.

#### 2.- TEMÁTICAS DE ESTANCIAS:

Cada estudiante puede seleccionar una de las TEMÁTICAS DE EXTENSIÓN de las Entidades Receptoras para participar en el proceso de selección, donde podrán conocer el objetivo y actividades de cada proyecto:

|          |           |        |         |
|----------|-----------|--------|---------|
| INAPESCA | Bienestar | INIFAP | LICONSA |
|----------|-----------|--------|---------|

Consulta los programas de cada Entidad Receptora, en el siguiente link: <https://tinyurl.com/26lbwxu6>

#### 3.- REQUISITOS

El estudiante debe registrarse en el siguiente link <https://forms.gle/kpDKFjz4gebkYRsM8> y crear un perfil de usuario. Una vez lo tenga, podrá visualizar la cartera de propuestas de verano, seleccionar las de su interés y subir la documentación requerida, para la cual se proporcionan enlaces para descargar los respectivos formatos y que consta de:

- a) La solicitud oficial de estadia.
- b) Documento oficial que acredite la carga académica del estudiante que cursa su sexto semestre o superior, en el periodo de enero a junio 2023.
- c) Carta de exposición de motivos con firma autógrafa (máximo una cuartilla) en la que el aspirante menciona su interés en participar en el **Primer Verano de Extensión 2023**, haciendo hincapié en el tema que haya seleccionado de la lista de TEMÁTICAS DE EXTENSIÓN de la presente convocatoria en formato PDF.
- d) Identificación oficial vigente con fotografía (INE, y/o credencial de estudiante de la institución de su procedencia) en formato PDF.
- e) Carta compromiso firmada por el estudiante.
- f) Fotografía tipo pasaporte nítida a color en formato PDF.
- g) Carta de aceptación emitida por la institución receptora (se emitirá una vez que el aspirante haya sido seleccionado en la propuesta de verano de su interés)

**Transforma tu verano**

**y transforma tu futuro >>>**

**INFORMES:**  
Coordinación General de Extensión  
[extension@ucol.mx](mailto:extension@ucol.mx)  
[ivargas1@ucol.mx](mailto:ivargas1@ucol.mx)  
[emarchan@ucol.mx](mailto:emarchan@ucol.mx)  
312 316 11 23  
@ExtensionUdeC  
<https://portal.ucol.mx/cgex/>



#### 4.- MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN

Durante las 10 semanas, el **Primer Verano de Extensión 2023** podrá ser realizado en 3 modalidades: presencial, virtual o híbrido, según lo determine el/la entidad receptora responsable de la propuesta de verano.

#### 5.- OBJETIVO

Integrar a las y los estudiantes de licenciatura en actividades asociadas a la investigación científica, el desarrollo económico-social y tecnológico, con una estancia donde desarrollarán un proyecto de verano durante 10 semanas, asesorados por profesor-investigador de la UdeC y un profesional o especialista de la entidad receptora.

#### 6.- ACTIVIDADES

- a) Participación en un proyecto de **Verano de Extensión**, supervisado por un profesor-investigador de la UdeC y un profesional o especialista de la entidad receptora.
- b) Elaboración de un informe de actividades.
- c) Oportunidad de participación en eventos de promoción y difusión de resultados.

#### 7.- BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES PARTICIPANTES

- a) La recepción de una constancia con valor curricular por la participación en el **Primer Verano de Extensión 2023**.
- b) El desarrollo de un proyecto de verano con asesoría de un profesor-investigador de la UdeC y un profesional o especialista de la entidad receptora donde sean asignados.
- c) La acreditación de servicio social, prácticas o estancia profesionales.
- d) La posibilidad de incorporarse a la bolsa de trabajo o talento de la dependencia receptora.

#### 8.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los estudiantes elegibles para desarrollar una propuesta de verano serán aquellos cuyas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estén registrados conforme a la presente convocatoria. La aceptación de estudiantes está limitada por la capacidad de atención de los profesores participantes, y las entidades receptoras por lo que el comité organizador se reserva el derecho de cerrar la convocatoria de manera anticipada.

##### FECHAS IMPORTANTES:

Inscripción y registro: **del lunes 5 al viernes 16 de junio**  
Notificación de aspirantes aceptados: **lunes 19 de junio**  
La estancia se realizará del: **19 de junio al 25 de agosto**  
Entrega de informe de actividades: **31 agosto de 2023**

#### 9.- OTROS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el comité organizador del evento.

**<<< ¡ Regístrate !**

**PERTINENCIA  
QUE TRANSFORMA**